

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"Planificación, Análisis y Asesoría Compañía

Limitada "PLANESEC"

1.—CELEBRACION Y APROBACION.—La escritura pública de constitución de la compañía "PLANIFICACION, ANALISIS Y ASESORIA COMPAÑIA LIMITADA "PLANESEC" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de octubre de 1.983, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, doctor Manuel Medina Castro, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución No. IG-RL-83-1748 del Nov. 17 1983.

2.—OTORGANTES.—Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: Doctor Roberto Hanze Salem, casado; Economista Angel Zurita Albán, casado; y, Economista Dorila García de Carrera, casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.—DENOMINACION Y PLAZO.—La Compañía se denomina "PLANIFICACION, ANALISIS Y ASESORIA COMPAÑIA LIMITADA "PLANESEC" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.—DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

5.—OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse al Asesoramiento, Planificación y Ejecución de Sistemas de Organización Empresarial; a la prestación de servicios Legales o Jurídicos, de Auditoría, Contables y de Procesamiento de Datos mediante Máquinas de Computación; al Asesoramiento Legal, Financiero, Contable y de Sistemas de Computación; Proyectos y Sistemas, y a la Administración directa o indirecta de Bienes, Equipos y Servicios Generales como los de mantenimiento y limpieza. Finalmente, podrá adquirir bienes inmuebles, derechos, acciones, participaciones sociales, importación de maquinarias y equipos relacionados con su actividad y celebrar sobre ellos todos los actos y contratos permitidos por la Ley, para el mejor cumplimiento de su objeto social. No obstante su objeto social, la compañía no es Consultora.

6.—CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas participaciones de un mil sucres cada una.

7.—INTEGRACION DE CAPITAL.—El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario: \$ 200.000.00.

8.—NOMINA DE SOCIOS.—El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Doctor Roberto Hanze Salem, Economista Angel Zurita Albán; y, Economista Dorila García de Carrera.

9.—ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La Compañía es gobernada por la Junta General de socios y administrada por el Presidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Presidente y Gerente, conjunta o separadamente.

Guayaquil, Nov. 17 de 1983

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

1983 3